

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS
EXPTE. Nº 1400-052/2019.-

DECRETO Nº **8820** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAR. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Defensa Civil dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137º de la Constitución Provincial,

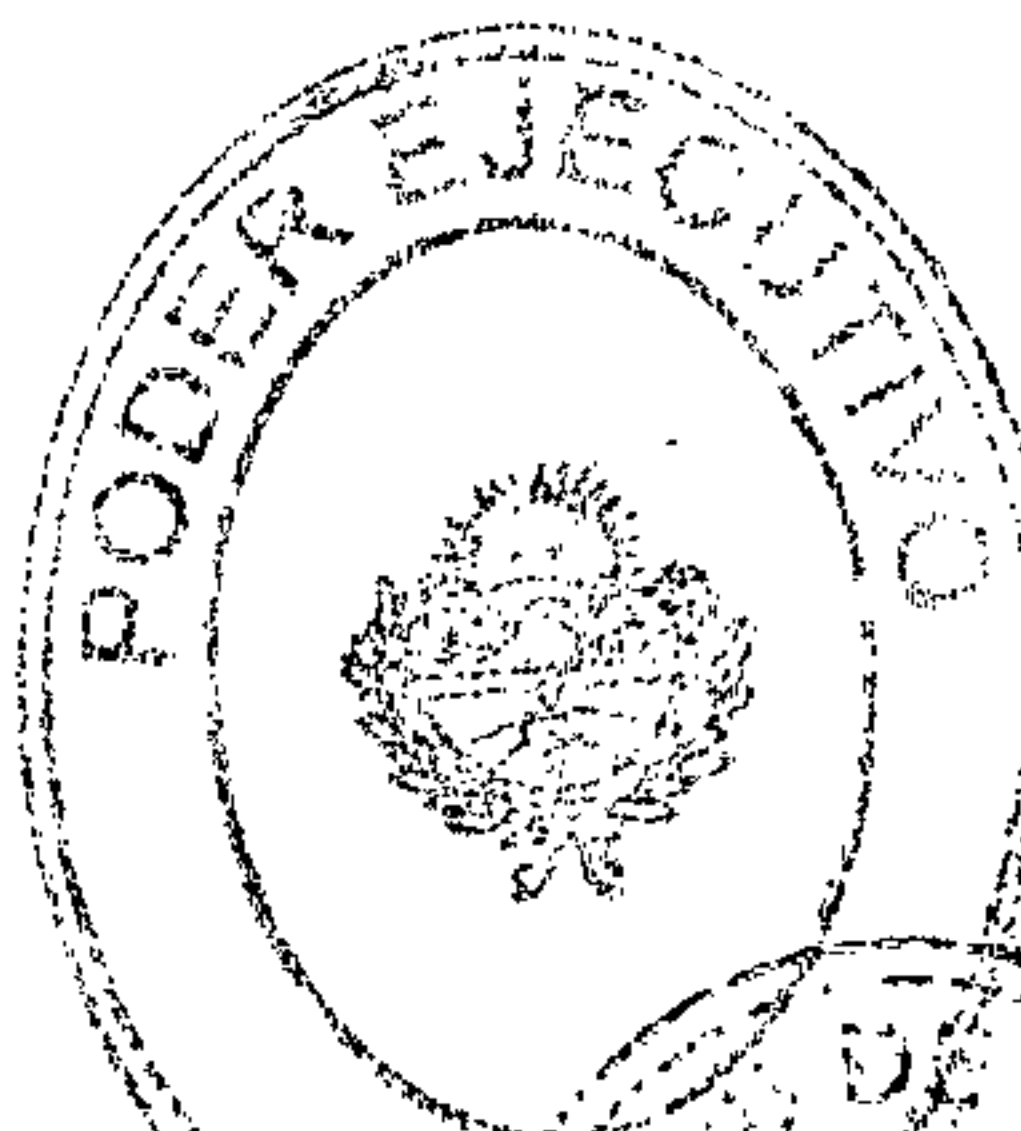
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase, a partir del día 1º de Marzo de 2019, en el cargo de Coordinador de Defensa Civil dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad al **COMISARIO MAYOR FRANCISCO HUMBERTO GUANUCO, D.N.I. Nº 21.576.542.**

ARTICULO 2º.- Previa toma de razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad.-

Dr. EKEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD
Gobierno de la Pcia. de Jujuy



DR. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

DR. ERNESTO RAMON AGUIAR
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY

ES COMPLETO